

REPORTE TABACALERO

Publicación mensual sobre la actividad de la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo

OCTUBRE 2019 / AÑO 8 / NÚMERO 55 / TIRADA 1.000 EJEMPLARES

INSTITUCIONAL

Reconstruyen el Dique San Ignacio

La obra mejorará el sistema de riego para 1200 hectáreas destinadas al cultivo del tabaco en la zona. Beneficios para citrus, arándanos y caña de azúcar. PÁGINA 3



INSTITUCIONAL



Potenciar al arándano tucumano
Con más de 1000 has. para el cultivo, la provincia busca una mejor calidad de producción del fruto. PÁGINAS 4 y 5

INSTITUCIONAL



Visita al vivero La Florida
Está ubicado en la primera Área Protegida provincial del país que abarca un espacio de 14.000 has. PÁGINA 6

INSTITUCIONAL



Habilitan sala de acopio de miel
Fue construida en la cooperativa Norte Grande que funciona desde 2001 en Tucumán. PÁGINAS 7 y 8

ÍNDICE

INSTITUCIONAL

Conocé los POAS 2020 / P. 2

INSTITUCIONAL

Reconstrucción del Dique San Ignacio / P. 3

INSTITUCIONAL

Tucumán busca fortalecer la producción de arándanos / P. 4 y 5

INSTITUCIONAL

Capacitan a técnicos y beneficiarios sobre Bosques Nativos / P. 5 y 6

INSTITUCIONAL

Vivero La Florida, riqueza natural / P. 6

INSTITUCIONAL

Norte Grande habilitó sala acopiadora de miel / P. 7 y 8

NOTAS BREVES / P. 8

INTEGRANTES

U.E.P.

Sec. Desarrollo Productivo

Ing. Zoo. Álvaro Simón Padrós

Subsecretario SAAyA

Ing. Bartolomé Del Bono

Director de Agricultura

Ing. Gustavo Páez Márquez

División Tabaco

CPN Valeria López

Pte. Unión de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Ricardo Peluffo

Pte. Cámara de Productores Tabacaleros

Sra. Susana Migles

Pte. Asociación de Productores Tabacaleros

Sr. Luis Bravo

Pte. Cooperativa de Tabacaleros de Tucumán

Sr. Luis Umana

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Ministerio de Desarrollo Productivo



GOBIERNO DE
TUCUMÁN



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

Colaboradoras

Noelia Castro Turrado
Alexis Romina Grima
Ana Sofía Pulido

Diseño, diagramación y redacción

La Usina Creativa

INSTITUCIONAL

Conocé los POAS presentados para 2020

El Programa Operativo Anual tiene como objetivo dos nuevos proyectos para optimizar la calidad de producción.

En el marco de la Ley 19.800 del Fondo Especial del Tabaco (FET), conforme lo dispuesto por el Convenio Marco 63/05 (Nación-Provincia) sobre la aplicación de los fondos correspondientes a la provincia de Tucumán, se presentaron a la fecha los siguientes proyectos:

1. Excedente del 80%

a. CV - Programa Integral de Evolución Productiva.

■ Objetivo: compensación económica por kilogramos acopiados en Campaña 18/19.

b. Programa de Sustentabilidad de la Producción – Etapa Almácigos.

■ Objetivo: aportar a los productores las herramientas necesarias para mantener el cultivo regional del tabaco a través de la compra y entrega de insumos en la etapa de almácigos.

c. Optimización de la Calidad de la Producción 2020.

■ Objetivo: otorgamiento de fertilizantes para el aseguramiento de la calidad de los tabacos cultivados.

2. Excedente del 20%

a. Fondo de Cobertura de Daños por Adversidades Climáticas - POA 2020.

■ Objetivo: seguro contra granizo y vientos acompañados de granizo; compensación económica.

b. Prevención y Monitoreo Moho Azul 2020.

Objetivo: certificación de Libre de Moho Azul de los tabacos tucumanos ■





Reconstruyen el Dique San Ignacio

La obra mejorará el sistema de riego para 1 200 hectáreas destinadas al cultivo del tabaco en la zona. Beneficiará también al citrus, el arándano y la caña de azúcar.

En el marco del plan de reparación del Dique Nivelador San Ignacio, el pasado 10 de octubre el secretario de Estado de Desarrollo Productivo –Ing. Álvaro Simón Padrós– visitó la obra de reconstrucción que se está llevando a cabo en Los Pizarros (La Cocha, Tucumán). La misma se financia con fondos transferidos del PRAT (Programa de Reversión del Área Tabacalera), correspondientes al 20% del Fondo Especial de Tabaco de la provincia, tal como estaba previsto desde el año pasado.

La importancia de la recuperación del dique radica en que este comprende un sistema de riego fundamental para la totalidad de las hectáreas destinadas al cultivo del tabaco en la zona (aproximadamente 1 200 hectáreas), así como también para otros cultivos como el citrus, el arándano y -en me-

nor medida- la caña de azúcar.

El tabaco es producido por minifundistas y muchas familias de pequeños agricultores dependen del cultivo. Ante la rotura del Dique, el sector tabacalero no contaba con el

agua necesaria para el riego por lo que corría el riesgo de colapsar. Por ello, la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo –a través de la gestión de la División Tabaco– intervino para accionar conjuntamente con la Dirección de Recursos Hídricos (que es el organismo encargado de aplicar las políticas hídricas concernientes a aguas superficiales y subterráneas

para riego, industrias y otros usos en la provincia) y dar una solución viable al sector.

“Para fortalecer el sistema de riego, la provincia y el sector productivo deci-

dieron de forma conjunta y unánime que estos fondos vayan al rescate del dique”, expresó Simón Padrós. Por su lado, el director de Recursos Hídricos –Ing. Desiderio Dode– remarcó: “Hay un convencimiento en la División Tabaco y en Recursos Hídricos de que sin riego la zona no tendría producción”. En este contexto colaborativo, en marzo de 2019 se realizó la adju-

dicación correspondiente a la primera etapa del proyecto a la empresa “Alfa Empresa Constructora SRL”, según quedó expresado en la Resolución N° 056 (SEDP). La misma abarca el cierre del cauce para realizar la derivación del agua al río San Ignacio, que anteriormente se realizaba de forma extremadamente precaria e insuficiente.

El caudal derivado por esta importante obra se canaliza hacia la presa de embalse lateral Los Pizarros, donde inicia el sistema de canales que dota de agua para riego y consumo humano.

Al respecto de su última visita a la obra, Simón Padrós destacó: “El uso eficiente del agua de riego durante el ciclo del cultivo otorgará mayores rendimientos al sector tabacalero” ■

Simón Padrós destacó: “El uso eficiente del agua de riego durante el ciclo del cultivo otorgará mayores rendimientos al sector tabacalero”.

INSTITUCIONAL

Tucumán apuesta a la diferenciación de sus arándanos

Con más de 1000 hectáreas para el cultivo, la provincia busca una mejor calidad de producción convencional y orgánica del fruto. Sello de Calidad de Alimentos Argentinos.

En el marco de la Semana Nacional del Arándano, que se celebró del 14 al 20 de octubre de 2019 con el objetivo de difundir e incrementar el consumo de fresco de la fruta, Tucumán busca incentivar el consumo local y posicionar el producto como alternativa fresca, natural y saludable a la ingesta de snacks, golosinas, colaciones, viandas escolares/laborales, postres, etc. Bajo el lema "Mejor con Arándanos", esta campaña involucró a todos los eslabones de la cadena de valor como públicos objetivo.

En la actualidad, Tucumán posee más de 1000 hectáreas destinadas al cultivo de arándanos, aunque es interesante destacar que la provincia apuesta a la diferenciación del producto por su calidad y el desarrollo de mercados que

valoren la producción de fruta orgánica.

Otra herramienta de diferenciación que potencia al arándano tucumano es el reconocimiento como producto de calidad diferenciada, a través de la obtención y uso del Sello de Calidad de Alimentos Argentinos. En esta línea, desde hace tres años, la Dirección de Alimentos de nuestra provincia se en-

cuentra trabajando en forma conjunta con la Dirección Nacional de Alimentos y Bebidas (perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de

la Nación), con el objetivo de promover la obtención del Sello de Calidad de Alimentos Argentinos por parte de las empresas locales.

La Dirección de Alimentos de Tucumán, además de realizar talleres para difundir esta herramienta y asesorar con respecto a su obtención, participa desde 2017 en el proceso de cesión del sello de ma-

Además, según establece la normativa vigente, una vez que las empresas obtienen el sello, los representantes del organismo tienen la facultad de realizar visitas durante la campaña de manera que se lleve a cabo un seguimiento.

El sello "Alimentos Argentinos" es una marca registrada de calidad gratuita que distingue a los alimentos elaborados en nuestro país que cumplen con protocolos de calidad específicos y poseen una calidad diferenciada. Así, los productos cuentan en su envase con la imagen del sello, el cual acompaña las marcas comerciales y facilita a los consumidores la identificación de los productos agroalimentarios nacionales, asociando así producto / país de origen / calidad diferenciada.

El sello "Alimentos Argentinos" distingue a los alimentos que cumplen con protocolos de calidad específicos.

nera articulada con el punto focal NOA del organismo nacional, realizando las visitas técnicas a las empresas que presentan la solicitud de obtención.



En líneas generales, el producto que obtiene el uso del sello cuenta -entre otros beneficios- con un 0,5% adicional a la posición arancelaria en los reintegros a la exportación, así como el derecho a participar en ferias del calendario de la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional y en exposiciones, seminarios y rondas de negocios nacionales e internacionales. Además, cuenta con la promoción institucional de los

productos en el catálogo web del Sello Alimentos Argentinos, lo que significa mayores posibilidades de comunicación con los adquirentes del exterior.

A modo de ejemplo de estas formas de diferenciación del arándano, actualmente en Argentina existen seis empresas que cuentan con el sello de calidad para arándano fresco; entre ellas, la empresa tucumana Citromax S.A.C.I.

Ésta última produce 160 hectáreas de arándanos, de las cuales casi el 38% corresponde a producción orgánica.

Al respecto del uso del sello, el gerente general de la empresa -Mariano Bermingham- comentó que esta herramienta de diferenciación les permite llegar a sus clientes en el exterior con arándanos de excelente calidad, "convencidos de que en cada etapa de la ca-

dena productiva se cumplen las exigencias establecidas en el protocolo que, en definitiva, son las requeridas por los diferentes mercados".

En cuanto a la producción local de la presente campaña, los expertos señalan que la cadena productiva "arándanera" posee excelentes expectativas para el año en curso ■

INSTITUCIONAL



Dictan talleres sobre Bosques Nativos

El ciclo tiene como objetivo capacitar a técnicos y beneficiarios sobre la formulación de planes de conservación y manejo.

El 16 de octubre se dio inicio a los talleres para la formulación de Planes de Conservación / Manejo de Bosques Nativos. Estos se llevaron a cabo en el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Zootecnistas de Tucumán y fueron organizados por la Subdirección de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) perteneciente a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo.

Destinados a responsables técnicos y/o beneficiarios que deseen acceder a la formulación de un nuevo plan de conservación/manejo o que ya tengan planes operativos anuales (POAS) en ejecución, estos talleres tienen el objetivo de reforzar los contenidos legales y técnicos, como así también despejar dudas sobre la presentación de solicitudes para la formulación de planes en el marco de las Ley Nacional N° 26.331 y

Ley Provincial N° 8.304 que se ejecuten en Tucumán.

El programa consiste en cinco encuentros donde se abordan temáticas referidas a: procedimiento general para la presentación de planes (requisitos administrativos y legales); requisitos SIG; contenidos mínimos de planes - proceso de certificación; modalidad Sistema Silvopastoril Sustentable (Si.S.S.); y, por

último, rendición técnica y financiera. La modalidad de los encuentros es presencial y obligatoria; como resultado, los asistentes obtendrán un certificado expedido por la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos (DFFSYS).

En la apertura del ciclo estuvieron presentes el subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos -Ing. Bartolomé Del Bono-, el director de Flora Fauna

Silvestre y Suelos -Ing. Eduardo Dietrich-, la subdirectora de OTBN -Ing. Lilliana Fortini- junto a técnicos de la Subdirección; el subdirector de Suelos -Ing. Jorge Carrero- y otros referentes de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

“Los talleres de capacitación son de

fundamental importancia toda vez que los beneficiarios de planes de conservación o manejo de Bosques Nativos (y los técnicos que los llevan a cabo) pueden actualizarse sobre las normativas generales para la elaboración y presentación de planes”, explicó Del Bono en la jornada de apertura.

El funcionario también remarcó que para la Convocatoria de Presentación de Planes (que se encuentra abierta hasta el 15 de noviembre), se simplificaron los procedimientos con la ayuda de herramientas administrativas y tecnológicas, de manera que se facilite a los beneficiarios la presentación

de proyectos y su rápida aprobación. “Además, es pertinente remarcar que mientras más completa sea la documentación presentada por el beneficiario, más rápidamente avanzará el proceso hasta lograr la autorización del POA”, señaló ■

INSTITUCIONAL

Vivero La Florida, riqueza natural 100% tucumana

Está ubicado en la primera Área Protegida provincial del país que abarca un espacio de 14.000 hectáreas.

A principios de octubre de 2019, el secretario de Estado de Desarrollo Productivo -Ing. Álvaro Simón Padrós- junto al equipo directivo de la repartición visitaron el Vivero Provincial La Florida, ubicado en el departamento Monteros.

El mismo funciona dentro del predio de la Reserva Provincial La Florida, la primera Área Protegida provincial del país que abarca un espacio de alrededor de 14.000 hectáreas.

Los funcionarios presentes recorrieron el predio observando los distintos tipos de producción (almacigo, por estaca y en bandejas) y sus etapas, interesándose especialmente en el trabajo de invernadero y rustificación bajo media

sombra, áreas completamente acondicionadas para obtener la iluminación necesaria y ventilación natural.

Durante la jornada, se destacó el considerable aumento de la producción de plantines desde el año 2017 hasta la fecha en el marco del Programa “Tucumán, Nuestro Jardín”, para lo que resultó fundamental el trabajo diario que llevan a cabo las 15 personas que conforman el equipo técnico del vivero.

Los árboles producidos en este espacio son de especies forestales, ornamentales y para arbolado urbano, los cuales son distribuidos a viveros de cría oficiales, escuelas, comunas y municipios, además de ser plantados en espacios públicos (como rutas, ríos y zonas defo-

restadas) y provistos a distintos productores forestales de la provincia.

Según informó el responsable del Departamento de Recursos Naturales de la Secretaría de Desarrollo Productivo (SEDP)-Ing. Carlos Parajón-, en la actualidad, las especies de mayor demanda son el eucalipto, el cedro y el pino, aunque también se solicita con frecuencia el lapacho. Además, el sauce criollo es producido en grandes cantidades para plantación en canales de desagües y para enriquecimientos de los márgenes de los ríos del sur de la provincia.

Luego de un recorrido por los senderos naturales del parque, Simón Padrós

y el director de Flora, Fauna Silvestre y Suelos -Ing. Eduardo Dietrich- agasajaron al personal del vivero con una jornada de camaradería, felicitaron a los mismos por su eficiente labor e hicieron entrega de nueva ropa de trabajo, incluyendo borregos, botas de goma y capas de lluvia.

Cabe destacar que La Florida es considerado oficialmente el vivero más grande del NOA y su actividad se rige bajo el objetivo de “promocionar la forestación en la provincia”. En este sentido, sus acciones se fortalecen mediante recursos propios de la SEDP y con la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos N° 8.304 ■





Norte Grande habilitó una sala de acopio y comercialización de miel

La construcción del espacio se hizo con fondos gestionados por la provincia ante el Ministerio de Agroindustria de la Nación y a aportes de la Cooperativa.

El 2 de octubre, el secretario de Estado de Desarrollo Productivo –Ing. Álvaro Simón Padrós– junto al subsecretario de Asuntos Agrarios y Alimentos –Ing. Bartolomé Del Bono– y la directora de Ganadería –Ing. Gabriela Gómez Campero– visitaron la Cooperativa Agropecuaria y Apícola Norte Grande LTDA, con el objeto de habilitar su nueva sala de acopio y comercialización de miel ubicada Lules.

En la ocasión, los funcionarios fueron cordialmente recibidos por el gerente Lic. René Javier González y el tesorero Gerardo Gennari. También estuvieron presentes representantes del

INTA y productores asociados.

La construcción de este espacio fue posible gracias a fondos gestionados por la provincia ante el Ministerio de Agroindustria de la Nación y con una

mejor servicio al socio”, según explicó el gerente González. Para ello, la Cooperativa tuvo que respetar determinados lineamientos técnicos y edilicios que exigía el convenio de coo-

Norte Grande funciona desde 2001 en Tucumán y asocia a productores de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Formosa.

mínima inversión realizada por parte de la Cooperativa. La iniciativa surgió por la necesidad del sector de “tener un lugar acondicionado para asegurar un buen acopio y brindar, así, un

peración firmado entre el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en enero de 2019.

Este mismo convenio especifica que el SENASA delega a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo la autoridad para supervisar, controlar y habilitar las salas de acopio, fraccionamiento, comercialización y extracción de miel en el territorio provincial. Simón Padrós fue el encargado de entregar a los responsables de Norte Grande el correspondiente certificado de habilitación de la sala de acopio.

“Nosotros pensamos que es muy útil que todos los eslabones de la cadena vayan mejorando. Para los apiculto-

res, es importante que este espacio esté en manos de la provincia desde el punto de vista de la habilitación y la supervisión de las actividades del sector”, expresó González.

Durante el encuentro, los presentes intercambiaron conocimientos y opiniones sobre las particularidades de los distintos tipos de miel que se producen en Tucumán y en el resto del NOA. Los productores resaltaron que ya comenzó la época de extracción de la miel de azahar de limón, el producto diferencial que nuestra

provincia logró introducir en el mercado a partir del gran potencial tucumano en cuanto al limón. Respecto a esto, Simón Padrós reafirmó la importancia de continuar trabajando en la búsqueda del sello de Identificación Geográfica (IG) que aportaría diferenciación y valor agregado a la producción de miel de azahar.

Por otro lado, los encargados de la cooperativa comentaron que, actualmente, se encuentran explorando la posibilidad de exportar miel a países limítrofes, asegurando que la produc-

ción local sería suficiente para alcanzar el volumen requerido.

Norte Grande funciona desde 2001 en Tucumán y asocia a productores de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Formosa. Debido a su misión de generar estrategias que fortalezcan y potencien a todos los actores vinculados a la cadena apícola, trabaja en forma conjunta con el Ministerio de Desarrollo Productivo y otros actores públicos y privados (como INTA e INTI) que colaboran para promover el impulso y mejora

de la competitividad del sector apícola en la región.

En este sentido, los anfitriones se mostraron agradecidos por el apoyo y acompañamiento que la Secretaría brinda al sector. “Ustedes son ejemplo de tenacidad. Continúen por este camino”, reconoció Simón Padrós ■

NOTICIAS BREVES

Liberación de fauna silvestre

El 3 de octubre, técnicos de la Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos -pertenece a la Secretaría de Estado de Desarrollo Productivo (SEDP)- asistieron a la Escuela Media de Villa Chicligasta (Simoca, Tucumán) con el objetivo de liberar un ejemplar de Corbatita Dominó (*Sporophila collaris*) macho, proveniente de un decomiso de aves llevado a cabo el pasado mes. Antes de ser liberado, se le colocó un anillo metálico y un anillo de color rojo para su identificación. Estas aves viven en pastizales, sabanas, bañados, orillas de juncas o cerca de la vegetación acuática; se mueven en parejas o bandadas, son migratorias y se alimentan de semillas. Además, tienen dimorfismo sexual, es decir, la hembra y el macho son distintos externamente.

Tanto esta como otras especies (Cardenal, Reina Mora, Rey del Bosque, Loros, etc.) se ven muy presionadas por el tráfico ilegal de fauna. Por esta razón, se invitó a la comunidad educativa a participar en la liberación del Corbatita en su hábitat natural, llevando a cabo una jornada conjunta entre los técnicos de la SEDP, docentes y alumnos. Se prepararon afiches informativos de la especie y se realizaron ilustraciones de manera previa

a la liberación.

Estas acciones conjuntas tienden a concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de proteger nuestras poblaciones silvestres y permiten a los técnicos continuar con la línea de acción de conservación de la biodiversidad en la provincia.

Cabe destacar que la agresión, captura, tenencia y venta sin autorización correspondiente de especies de fauna silvestre está penada por la Ley Provincial N° 6.292. Para denuncias, comunicarse con el Área de Fauna Silvestre, calle Córdoba 1039 (San Miguel de Tucumán) o llamar al teléfono (0381) 4218150, interno 118.

Arándanos orgánicos, de Tucumán al mundo

El pasado 10 de octubre, el Secretario de Estado de Desarrollo Productivo - Ing. Álvaro Simón Padrós - y la Directora de Alimentos - Lic. Gabriela Marcello - visitaron la finca y empaque de arándanos de la firma SUCE-SORES DE SALOMON JALIL SRL., ubicados en el Complejo Agroindustrial 'La Florida'.

Durante el recorrido, los funcionarios apreciaron el meticuloso trabajo

que realizan diariamente los trabajadores de la empresa, destacándose la presencia de mujeres debido a la suavidad requerida para manipular la fruta.

En cuanto al modo de trabajo, la fruta es envasada en cajas de plástico rígido (o pocillos) de 125grs. y 170grs. y en bolsas de 2,5kg. y 2,8kg, las cuales luego son fraccionadas según los requerimientos del comprador.

Además, los responsables comentaron que éste será el primer año que se realizará la consolidación en origen de la fruta fresca, es decir, un servicio puerta a puerta con los compradores de Canadá y Estados Unidos. Esta modalidad redundará en obtener una fruta de excelente calidad al controlar la temperatura y la atmósfera, con el objetivo de mantener los valores necesarios de madurez, el manejo adecuado de los envases y los tiempos de palletizado y carga del contenedor para su traslado.

Considerando que el arándano es una fruta frágil y la temperatura representa un punto crítico en el proceso de mantenimiento de la calidad, esta forma de consolidar los envíos resulta justificada. En este sentido, fue necesario adecuar las instalaciones, construyendo oficinas para AFIP y SENASA, ampliando las cámaras de

frío, instalando cámaras filmadoras, entre otros cambios.

Luego de la visita emprendida por las instalaciones del empaque, los funcionarios recorrieron la finca 'La Florida', donde desde hace tres años se cultiva y cosecha arándano orgánico en transición. Según comentaron los anfitriones, esta modalidad de producción les permitirá obtener en el próximo año la certificación de "Producto de origen orgánico".

Fue llamativo para los visitantes la metodología para fijar nitrógeno y controlar la emergencia de otras malezas a través de la implantación, al lado de cada planta de arándano, de una trepadora llamada vicia villosa. La misma representa múltiples beneficios para los sistemas de producción actuales, especialmente en fincas con cultivo de arándanos orgánicos, debido a la prohibición del control de malezas con compuestos químicos.

Finalizado el trayecto, el Secretario Simón Padrós reconoció la excelencia del trabajo que diariamente se lleva a cabo en 'La Florida' bajo el objetivo de producir arándanos de calidad: "Con 130 personas trabajando en la cosecha y otras 30 en el 'packing', este espacio es la muestra de que la fruta tucumana de calidad continúa conquistando los mercados del mundo".